

MADRID.-Alcobendas.- Ayuntamiento hará descuento del 15% en el IBI a residentes de viviendas gestionadas por la empresa pública

ALCOBENDAS, 25 (EUROPA PRESS) El Ayuntamiento de Alcobendas ha iniciado los trámites para que, desde el próximo año 2020, los vecinos residentes en viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda (Emvialsa) se beneficien de descuentos crecientes en el recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

En concreto, el año que viene, el descuento del recibo de este impuesto queda fijada en el 15%, lo que supondrá una cifra de 18.694 euros y, aproximadamente, un ahorro de 45 euros por familia.

Se aplicará a todas las viviendas públicas propiedad de Emvialsa en régimen de alquiler o de alquiler con opción a compra y podrán acogerse a estos descuentos los vecinos residentes en un total de 427 viviendas de las siguientes promociones: 136 viviendas de la calle Carlos Muñoz Ruiz; 141 viviendas de la calle Miguel de Cervantes; 43 viviendas rehabilitadas; 77 viviendas de la calle Navarra, 12; y 30 alojamientos dotacionales.

El Gobierno municipal ha anunciado que el Plan de Vivienda 2020-2024 contempla ir incrementando cada año un 15% el descuento en el recibo del IBI para estas viviendas. En 2021, será un 30%; en 2022, un 45% y, finalmente, en 2023, el descuento quedará fijado en el 60%, lo que supondrá un ahorro de 175 euros por familia y año.

"Lograremos que Alcobendas sea la ciudad con menor presión fiscal de la Comunidad de Madrid. Es un paso más en el cumplimiento de nuestro objetivo de rebajar impuestos a las familias y las clases medias. En los próximos cuatro años, conseguiremos un ahorro medio de 440 euros en el recibo del IBI de cada una de las familias", ha manifestado Miguel Ángel Arranz, vicalcalde y concejal de Urbanismo de Alcobendas.